

ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDO

21 de marzo de 2024

<p><u>Día:</u> 21 de marzo de 2024 <u>Hora:</u> 1ª convocatoria 20:00h, segunda convocatoria 20:30h <u>Lugar:</u> Telemática (Zoom)</p>

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
 2. José Ramón Molina Valverde, presidente de la Federación de Orientación de Castilla la Mancha
 3. Santiago del Moral Dura, presidente de la Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
 4. Jorge García Pardos, representando al Club Peña Guara
 5. Mateo Vijande González, representando al Club Malarruta
 6. Alfonso Flórez Fernández (Estamento de jueces)
 7. Ángel Álvarez Serto (Estamento de deportistas)
 8. Antonio Carbonell Martín: Secretario General
-
1. Roger Casal Fernández: Director Técnico FEDO
 2. Marta Armisen: Administración

- El presidente da por comenzada la reunión a las 20:17, en segunda convocatoria, con la asistencia de todos los convocados a excepción de José Ramon Molina que ha notificado que se unirá a la reunión más tarde. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente...

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción de las actas.
 - Se propone la aprobación del acta del 31 de diciembre de 2023.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la redacción del acta por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
 - Se propone la aprobación del acta del 16 de enero de 2024.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la redacción del acta por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
2. Pruebas Rogaining (Cataluña y Tjalve).
 - Se informa que al juez de la prueba Claude Fosse, se le ha solicitado información de la conducta a seguir ante la petición por parte del club organizador que aquellos participantes catalanes que tienen licencia territorial puedan participar en las pruebas de liga nacional en sus respectivas categorías y sin pagar el seguro de prueba.
 - Esta Comisión reitera su compromiso con el cumplimiento estricto de las normas de la liga nacional, garantizando así la igualdad de condiciones para todos los participantes. En este sentido, no ven bien la

participación de los orientadores con licencia territorial que no cumplan con los requisitos establecidos en las normas.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se deniega la propuesta por 0 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.**

- Se informa también que el club Tjalve propone una prueba dual de liga nacional de Rogaining, la cual tienen asignada junto con una de Iberogaine.
La iniciativa va dirigida a la categoría Senior, consistiría en un recorrido de 6 horas, siguiendo las normas de la liga nacional y válida para esta, con paso por meta. Los participantes que deseen continuar en la prueba de Iberogaine seguirán durante 6 horas adicionales.
Adicionalmente, se crearía una categoría Open de 12 horas para aquellos que solo quieran competir en Iberogaine.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

* Se une a la reunión José Ramon Molina

3. Reglamento electoral.

- El presidente informa sobre el nuevo Reglamento Electoral de la Federación. Este nuevo reglamento, elaborado con el objetivo de garantizar la transparencia, la equidad y la participación democrática en todos los procesos electorales de la Federación. Para ello, se han incorporado diversos cambios en cumplimiento de la Orden EFD/42/2024 de 25 de enero por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

4. Ratificación Estatutos.

- Se informa que lo que se busca es ratificar dichos estatutos para que quede constancia oficial de su aprobación. Esto significa que no se realizarán cambios en el contenido de los estatutos, sino que simplemente se confirmará su validez.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

5. Calendario 2025.

- Se informa que se ha notificado un error en la solicitud de prueba para el año 2025 por parte del club ADOL. Durante el proceso de solicitud, el club descargó el PDF de la solicitud, pero no llegó a enviarlo formalmente. Se presume que esto se debió a un desconocimiento del procedimiento, ya que el botón de envío no fue presionado.

Para subsanar este error, se solicita incluir la prueba ADOL 2025 la cual lamenta las molestias que esto pueda ocasionar.

La propuesta es celebrar el campeonato de España durante la Semana Santa en pueblos del interior de Sevilla. Esta propuesta cuenta con el visto bueno de las autoridades locales y ya se ha realizado un avance significativo en la búsqueda de alojamiento para los participantes.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

6. Normativas Raids de Aventura y CESA.

El director técnico de la Federación informará sobre los cambios realizados en la normativa de Raid.

El cambio más significativo en la normativa de Raid es la equiparación de la distancia en la categoría Aventura femenina con la masculina. Esta modificación responde a una solicitud realizada por las corredoras y ha sido aprobada por el comité técnico de la Federación sin ningún inconveniente.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- Se informa que la normativa del CESA 2024 no ha sufrido cambios con la intención de mantener la estabilidad y previsibilidad en la competición. Sin embargo, se han realizado algunos cambios en la redacción del texto para hacerlo más comprensible y accesible a todos los participantes.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7. Ruegos y preguntas.

- A las 21:26h el presidente da por concluida la reunión y se despide de los concurrentes agradeciendo su asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín